



Guía del Asegurado

Paisano Protegido



Protección que cruza fronteras



Pasos para solicitar el servicio

- 1 Ten tu pago al corriente
- 2 Menciona el servicio que requieres
- 3 Proporciona tus datos para identificarte
- 4 Ten a la mano tu número de póliza

Coberturas:

Repatriación Funeraria

En caso de fallecimiento del asegurado migrante en el extranjero (en EE.UU. o Canadá), se coordinará y gestionará los servicios de repatriación sin costo a través de asistencia telefónica con un límite máximo de hasta \$5,000 USD:

- Recolección del cuerpo en la ciudad de origen (EE.UU o Canadá).
- Embalsamamiento/ cremación
- Gestión de trámites consulares, sanidad, migración y aduana
- Gestión de embalaje
- Traslado del cuerpo a México por vía aérea
- Pago de permiso para transportación terrestre
- Trámites Sanitarios y de internación al aeropuerto
- Uso de la sala de velación por 24 horas
- Ataúd metálico básico en caso de inhumación
- Renta de ataúd básico, urna básica y pago de uso del horno crematorio en caso de cremación
- Traslado del cuerpo al cementerio

Este servicio aplica desde el momento de la contratación.

Coordinación Funeraria

En caso de fallecimiento del contratante en México o del asegurado migrante en el extranjero, uno de sus familiares o seres queridos, podrá solicitar la coordinación y gestión de servicios funerarios.

Contacto

☎ 800 953 0424

Límite máximo asegurado

\$50 mil pesos

Incluye:

- Obtención de permisos y autorizaciones oficiales para inhumación o cremación
- Recolección de cuerpo
- Arreglo estético del cuerpo
- Servicios Funerarios para inhumación o cremación
- Uso de la sala de velación por 24 horas o préstamo de equipo para velación en domicilio
- Traslado del cuerpo al cementerio, a un domicilio designado o agencia funeraria
- Carroza fúnebre
- Ataúd metálico básico en caso de inhumación.**
- Renta de ataúd básico, urna básica y pago de uso del horno crematorio en caso de cremación.**

Este servicio aplica desde el momento de la contratación.

**No incluye fosa ni nicho.

En caso de fallecimiento, el beneficiario recibirá:

Contratante en México	Asegurado migrante en el extranjero
Seguro de vida por \$40 mil pesos*	Apoyo económico* por \$10 mil pesos
Aplica si el deceso ocurre únicamente en México	Aplica si el deceso ocurre dentro de EE.UU. o Canadá

*Aplica para personas de 18 a 74 años de edad.

El deceso debe ocurrir dentro de la vigencia de la póliza.
Los beneficiarios considerados son los predeterminados por la ley.

Número de contacto al interior de la República Mexicana en caso de solicitar el cambio del beneficiario:

800 953 0424





Asistencia médica a distancia:

Se brindará asistencia médica a través de videollamada o vía telefónica al contratante en México y asegurado migrante en EE.UU. o Canadá de forma ilimitada con médicos generales.

Para el contratante en México incluye receta médica que se enviará a través de WhatsApp o correo electrónico.

Contratante	Asegurado migrante	Servicio	Horario (Central- CDMX)
México ☎ 800 953 0424	EE.UU y Canadá ☎ 1 833 878 0307	Videollamada	Lunes a viernes de 9 am a 7 pm
		Vía telefónica	24 horas, los 365 días del año

Además, contarán con beneficios adicionales como:



Referencia a clínicas comunitarias en EEUU:

En caso de emergencia médica o enfermedad del asegurado migrante en EE.UU., se podrá comunicar al 1 833 878 0307 y le brindarán ubicación y referencias de clínicas comunitarias.



Descuentos en establecimientos en EE.UU., Canadá y México:

El contratante en México podrá disfrutar de descuentos en servicios* de hasta el 50% en:

- Entretenimiento
 - Restaurantes
 - Mascotas
 - Salud y belleza
 - Ropa y accesorios
 - Fitness
- Y muchos más

*Sujeto a disponibilidad.

Pasos para acceder a los descuentos como contratante:

- 1

Ingresa a: <https://www.ahorramas.mx>
- 2

Realiza el registro en la plataforma
- 3

Obtén una liga de acceso a través de tu correo electrónico o vía SMS



El asegurado migrante en EE.UU. o Canadá podrá disfrutar de cupones hasta con el 60% de descuento en:

- Hoteles
- Alquiler de coches
- Vuelos
- Comida
- Parques temáticos

Para activar este beneficio, comunícate al:

1 833 878 0307

Sigue estos pasos:

- 1

Recibe tu ID de miembro
- 2

Accede al portal <https://telasist.enjoymydeals.com>
- 3

Disfruta de tus descuentos

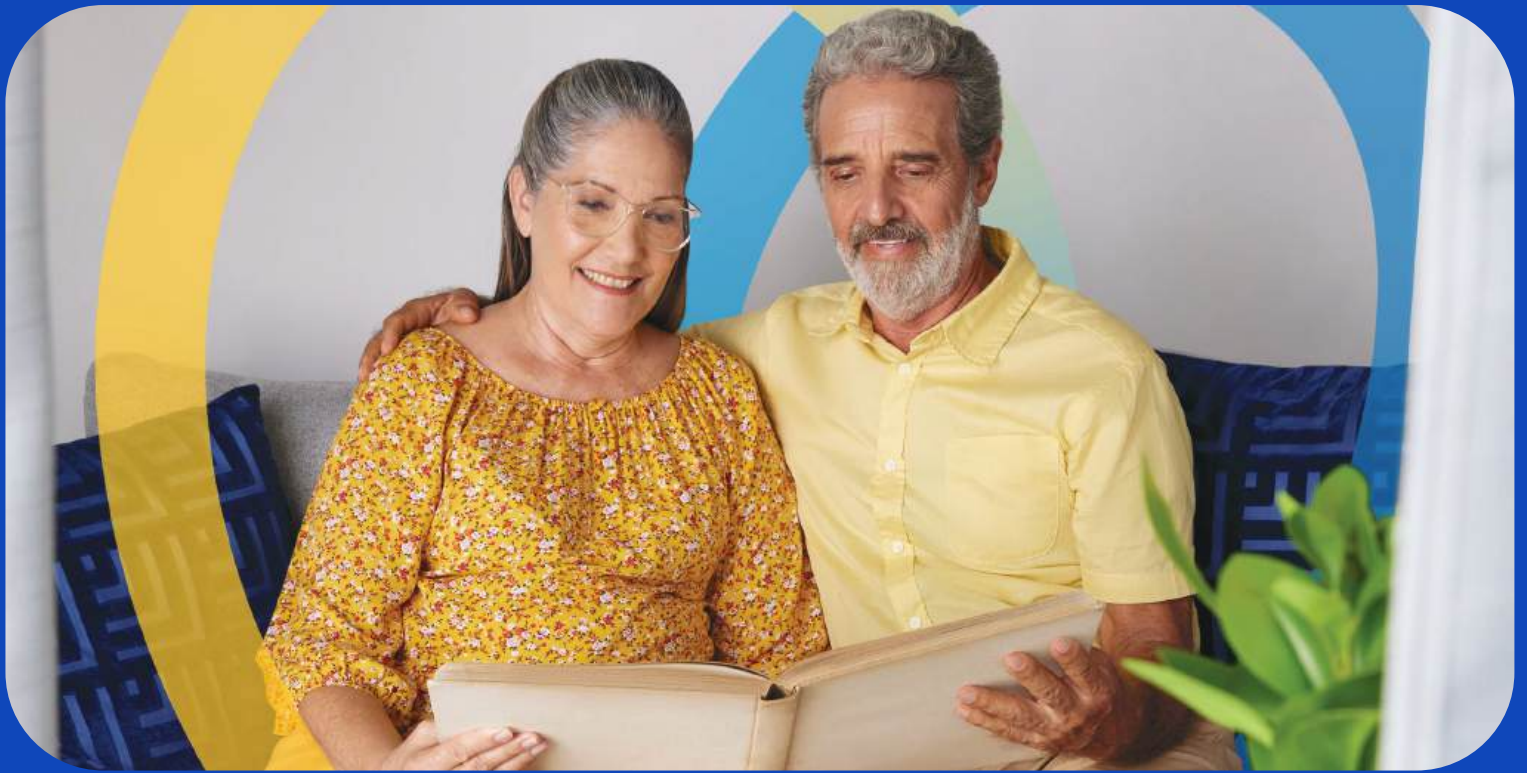
Asistencia telefónica ilimitada

Legal	Emocional
Asesoría por abogados* titulados en temas migratorios: • Documentación • Requisitos • Tiempos de espera • Lugares de atención • Formatos para trámites Orientación sobre trámites como: • Pasaporte • Visas • Green Card • Naturalización	Terapia breve y referencia a una red de psicólogos en caso de: • Situaciones críticas de conducta • Estado anímico

*El abogado asesorará sobre documentación, requisitos, tiempos de espera, lugares de atención y formatos necesarios para realizar dichos trámites.

Asesoría	Horario (Central- CDMX)
Legal	24 horas, los 365 días del año
Emocional	Lunes a viernes de 9 am a 7 pm

Los servicios aplican para el asegurado migrante y el contratante en México.



¿Qué es Paisano Protegido?

Paisano Protegido es el seguro que protege a los clientes que envían remesas desde Estados Unidos o Canadá. Es un beneficio doble, ya que protege al contratante en México y al ser querido en el extranjero en caso de enfermedad o fallecimiento.

Si deseas más información comunícate al:

 **800 953 0424** Desde México  **1 833 878 0307** Desde EE.UU. o Canadá

El contratante y el migrante deben tener entre 18 y 74 años y puede ser renovado hasta cumplir 79 años para ambos. Ambos deben ser de nacionalidad mexicana

Producto operado y registrado por Cardif México Seguros de Vida, S.A. de C.V.

Registro Seguro de Vida Individual: CSNF-S0104-0110-2022/CONDUSEF 005274-01 del RECAS con fecha de registro 07/04/2022.

Registro Respaldo para Gastos Funerarios: CNSF-S0104-0111-2022/CONDUSEF 005273-01 del RECAS con fecha de registro 07/04/2022.

Consulta nuestro aviso de Privacidad en: bancoppel.com

Consulta el Aviso de Privacidad de Cardif México Seguros de Vida, S.A. de C.V., en www.cardif.com.mx

Consulta las condiciones generales y exclusiones del seguro en seguropaisano.grupocoppel.com

